



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SÍRVASE CITAR
4790/09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, - 5 OCT. 2009

VISTO: lo establecido por el artículo 9º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

RESULTANDO: que el citado artículo autoriza al Poder Ejecutivo a contratar asistentes, para desempeñar tareas de apoyo directo a los Ministros de Estado por el término que estos determinen, sin exceder el término de sus respectivos mandatos;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministro de Industria, Energía y Minería propone contratar a la Dra. Luiggina Natalia D'Agosto Vignoli para desempeñarse como asistente directo al Sr. Ministro hasta el término de su mandato;-----

II) que se establece como retribución mensual nominal por todo concepto la suma de \$ 29.160 (pesos uruguayos veintinueve mil ciento sesenta) y se reajustará en la misma oportunidad y porcentajes que se determine para los funcionarios de la Administración Central;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º.- Desígnase a la Dra. Luiggina Natalia D'Agosto Vignoli, en calidad de asistente directo al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, desde el 1º de setiembre de 2009 y hasta la finalización de su mandato.-----

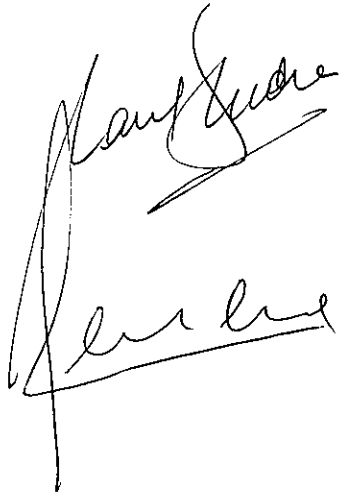
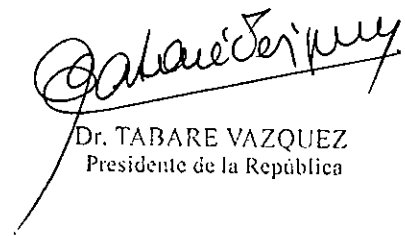
2º.- Fíjase en \$ 29.160 (pesos uruguayos veintinueve mil ciento sesenta) la retribución mensual nominal por todo concepto, a valores de 1º de setiembre de 2009, la que se ajustará en la misma oportunidad y porcentaje que la de los funcionarios de la Administración Central.-----

2009/4790

As. 325

- 3º.-** La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes en el objeto del gasto que determine del Grupo 0 "Servicios Personales", a efectos de atender los gastos emergentes de la presente Resolución.-----
- 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.-----

ES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Manuel Guzmán', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabare Vazquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República